

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Ejecutivo
ACCIONANTE	Bancolombia S.A.
ACCIONADA	Revoacabados S.A.S, Jorge Alexander Muñoz Lezcano y Luisa Fernanda Rendon Zapata
RADICADO	05001 31 03 018-2021-00339-00
DECISIÓN	Pone en conocimiento

Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora al expediente respuesta proveniente de la cámara de comercio de Medellín, donde informa el acatamiento de la medida cautelar.

NOTIFÍQUESE,

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **554db76e969abde182120135ab5904cc4e330bbb5f8ac5d2bcc1c2968b64df4b**

Documento generado en 15/02/2022 01:54:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>